

MEDIDA COMENZARÍA A REGIR A PARTIR DE AGOSTO

# Gobierno y gremios se muestran expectantes ante imposición de aranceles al cobre

**Representantes del sector productivo y la seremi de Minería, Constanza Espinosa, analizaron los posibles efectos que podría tener esta medida anunciada por el presidente estadounidense, Donald Trump, haciendo de todas formas, un llamado a la cautela.**

**FRANCO RIVEROS B.** / Región de Coquimbo

Esta semana, el presidente de Estados Unidos (EE.UU.), Donald Trump, usó su cuenta de Truth Social para "anunciar un arancel de 50% al cobre, efectivo desde el 1 de agosto de 2025".

Según Trump, esta oficialización vino luego de un análisis de seguridad nacional, resaltando que el mineral es necesario para sistemas clave de la industria de defensa estadounidense.

"El cobre es necesario para los semiconductores, aviones, barcos, mu-

nicones, centros de datos, baterías de ión-litio, sistemas de radares, misiles de defensa, e incluso armas hipersónicas, de las cuales estamos fabricando varias", apuntó el mandatario.

En cuanto a las implicancias de esta medida que podría afectar las exportaciones de cobre de nuestro país - principal productor mundial del metal rojo -, Lorena Parada, académica de la Facultad de Ciencias Sociales Empresariales y Jurídica de la Universidad de La Serena, indicó que los efectos podrían ser económicos,



EL DÍA

**Menos del 10% de la exportación nacional de cobre tiene como destino Estados Unidos, mientras que mercados como China o India están demandando cada día más metal rojo.**

comerciales y diplomáticos.

"En primer lugar, esta medida reduciría la competitividad del cobre chileno frente a proveedores con tratados preferenciales con EE.UU., como México y Canadá, generando una probable caída en la demanda desde ese mercado", sostuvo, aunque, si bien, "Estados Unidos representa aproximadamente el 5% de las exportaciones de cobre chileno, el impacto no es menor: el cobre representó el 47,9 % del valor total de exportaciones de Chile en 2024, y aportó cerca del 6% de los ingresos fiscales, considerando también las transferencias de CODELCO. Por tanto, una disminución en los ingresos por exportaciones podría afectar las arcas fiscales, además de ejercer presión sobre el tipo de cambio, con posible depreciación del peso chileno, y deteriorar las proyecciones de crecimiento económico", afirmó.

En el plano diplomático, la académica sostuvo que "Chile podría apelar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) si considera que la medida es injustificada o contraria a los acuerdos internacionales vigentes. Paralelamente, podría fortalecer alianzas regionales o acuerdos bilaterales para mitigar el impacto. Desde la perspectiva comercial, es clave que Chile busque nuevos mercados o refuerce su relación con socios estratégicos como China —que absorbe cerca del 67% del concentrado de cobre chileno—, además de la Unión Europea e India".

En esa línea, recalzó que "este escenario subraya la urgencia de que Chile avance en una diversificación económica más sólida, reduciendo su dependencia histórica del cobre como fuente principal de ingresos y apostando por nuevas industrias y exportaciones con valor agregado".



## GOBIERNO Y GREMIOS EXPECTANTES

Para la seremi de Minería, Constanza Espinosa, Chile, y en particular la región, ha demostrado ser un proveedor de cobre serio, confiable y con altos estándares de trazabilidad y sustentabilidad. "Si bien no se ha recibido una notificación formal, estamos atentos a los esfuerzos desplegados en materia de diplomacia comercial, así como a la apertura de nuevos canales de comercialización, con el firme propósito de proteger a nuestros trabajadores, resguardar nuestras exportaciones y promover el desarrollo sostenible de la industria minera en la Región de Coquimbo, donde la minería del cobre constituye un pilar fundamental para el empleo y la economía local", señaló.

"Cabe destacar que la minería representó el 82,6% del total de las exportaciones regionales, alcanzando los 447,4 millones de dólares, lo que refleja un incremento interanual del 47,1%. Debemos tener presente que nuestras exportaciones están dirigidas principalmente a Asia con un 76,3% de las exportaciones, mientras que a Estados Unidos solo alcanzaron el 2,7% del total", puntualizó.

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), comentó



**Debemos tener presente que nuestras exportaciones están dirigidas principalmente a Asia con un 76,3%. A Estados Unidos solo alcanzaron el 2,7%"**

**CONSTANZA ESPINOZA**  
SEREMI DE MINERÍA

que "este tipo de anuncios hay que revisarlos con cautela. Aún no ha sido informado a la Cancillería y una vez que eso ocurra podría evaluarse con mayor precisión cuál es el efecto sobre nuestras exportaciones. Sin embargo, hay que considerar que menos del 10% de la exportación nacional de cobre tiene como destino Estados Unidos y mercados como China o India están demandando cada día más cobre. El incremento de deman-

da se ha mantenido sobre el 3% en todos los mercados del mundo y la producción aún no es capaz de crecer a esa velocidad", sostuvo.

Por lo tanto, complementó que "si bien es inevitable que existan efectos en la industria y en el precio de los productos que utilizan cobre en su fabricación, desde nuestro gremio creemos que los efectos deben ser analizados con mayor precisión cuando se conozca el detalle de la aplicación de esta medida".

A su vez, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), puntualizó que "es importante considerar que Estados Unidos importa unas 700 mil toneladas de cobre al año, de las cuales cerca de un 70% proviene de Chile, mientras que para nosotros ese país abarcó menos del 12% de nuestras exportaciones en 2024. Con un arancel parejo a todas las importaciones cupríferas, es la propia industria estadounidense que utiliza cobre la que deberá pagar mayores precios para abastecerse; la necesidad está en ellos más que en nosotros. Probablemente, si es que esta medida persiste, Chile deberá reorientar flujos hacia otros compradores", añadió.

En particular para la región, considerando la calidad de zona minera y

productora de cobre, reconoció que "no cabe duda que de todos modos resulta preocupante, básicamente por la incidencia que puedan tener los aranceles de Estados Unidos en el precio internacional de este metal. Sin embargo, la mayor parte de nuestra producción cuprífera se dirige hacia otros mercados y eso relativiza el impacto directo. Aunque probablemente deberíamos esperar una mayor precisión en cuanto a este anuncio, no sabemos si este arancel se aplicará al concentrado de cobre, a los cátodos u otro producto", explicó.

Finalmente, el diputado Víctor Pino, presidente de la Comisión de Economía de la Cámara, sostuvo que "es una pésima noticia para la economía nacional, el alza de los aranceles al cobre por parte de los Estados Unidos es urgente que nuestra Cancillería recupere el rumbo, con seriedad y coherencia. Hay que ser serios y prudentes, sobre todo cuando se trata del cobre, un pilar fundamental de nuestra economía y del desarrollo del país. La Cancillería debe actuar con responsabilidad y tomar todas las medidas necesarias para revertir esta situación en el corto plazo, porque los efectos podrían ser graves y profundamente perjudiciales para Chile", aseguró.